



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 10 de abril de 1995

Número 69

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 1995 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 1995.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de marzo de mil novecientos noventa y cinco, siendo las 11:00 horas, presentes los CC. miembros del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en su domicilio sito en el edificio número catorce de la avenida Cuauhtémoc, procedieron a revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en la República Mexicana; VISTOS para resolver el Informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio y

RESULTANDO:

PRIMERO.- La fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional faculta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para fijar éstos y a su vez los artículos 570, segundo párrafo, y 573 de la Ley Federal del Trabajo la facultan para revisar los salarios mínimos generales y profesionales vigentes en el país.

SEGUNDO.- El C. Secretario del Trabajo y Previsión Social formuló solicitud al Presidente de esta Comisión, con fecha 20 de marzo de 1995, con exposición de hechos que la motivan, para que convocara al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional a proceder a la revisión de los salarios mínimos vigentes, en los términos del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo.

TERCERO.- Con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 Constitucional y la fracción I del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, en lo conducente, el Presidente de la Comisión convocó al Consejo de Representantes para someter a su consideración la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en forma imperativa que los salarios mínimos se fijarán por una Comisión

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RESOLUCION del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que revisa los salarios mínimos generales y profesionales vigentes desde el 1o. de enero de 1995 y establece los que habrán de regir a partir del 1o. de abril de 1995.

AVISOS JUDICIALES: 1195, 1212, 1318, 1324, 1317, 1620, 1610, 1322, 1629, 1628, 1622, 1730, 1719, 1713, 307-A1, 319-A1, 1754, 1757, 1756, 1740, 1493, 1673, 318-A1, 301-A1, 1567, 1551, 1562, 1722, 1672, 1548, 1721, 1690 y 1574.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1608, 1617, 1630, 1609, 1693, 1686, 1680, 1694, 1678, 1676, 1685, 1692 y 1597.

(Viene de la primera página)

Nacional, a la vez que señala los atributos que deberá reunir el salario mínimo. El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, reglamentaria de este precepto Constitucional, recoge estos señalamientos y el artículo 570 fracción I del mismo ordenamiento legal, faculta al C. Secretario del Trabajo y Previsión Social para solicitar la revisión de los salarios mínimos durante su vigencia.

SEGUNDO.- El Consejo de Representantes estudió la solicitud del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social y decidió que los fundamentos que la apoyaron fueron suficientes para iniciar el proceso de revisión de los salarios mínimos vigentes, motivo por el cual conforme a la orden del C. Presidente de la Comisión, la Dirección Técnica presentó el Informe a que se refiere el artículo 573 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, el cual fue examinado por este Consejo.

TERCERO.- El Consejo de Representantes al revisar los salarios mínimos en vigor, analizó la evolución reciente de la economía nacional y reconoció que la crisis financiera que ha enfrentado el país en los últimos meses, propicia cambios en la conducta de los agentes productivos y en el comportamiento de las variables macroeconómicas, a la vez que modificó las expectativas de estabilidad y crecimiento anticipadas por los sectores productivos.

CUARTO.- Asimismo, el Consejo de Representantes valoró el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, dado a conocer por el Gobierno Federal el pasado 9 de marzo, como una opción viable para estabilizar los mercados financieros, fortalecer las finanzas públicas y al sector bancario, recuperar en el mediano plazo la estabilidad de los precios y la confianza de los agentes económicos, y sentar las bases para un crecimiento económico de largo plazo.

QUINTO.- En adición a lo anterior, el Consejo estudió la magnitud del ajuste que la economía deberá realizar durante 1995 y sus probables costos. En particular, consideró las expectativas de una contracción de la actividad económica, con su consecuente efecto en la pérdida de fuentes de trabajo. En este sentido, el Consejo optó por que se rescatara y defendiera en mayor medida a la planta productiva nacional, para mantener así, en lo posible, la baja en el empleo.

SEXTO.- El Consejo estimó pertinente fijar los nuevos salarios mínimos tomando en consideración el enorme esfuerzo que vienen realizando los trabajadores para superar la emergencia económica, así como la difícil situación por la que atraviesa la planta productiva nacional y la evolución de los precios en los primeros meses del año y sus expectativas de crecimiento en los meses siguientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la fracción VI del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 322, 323, 335, 336, 345, 551, 553, 554, 557, 561, 562, 563, 570, 573, 574 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, es de resolverse y

SE RESUELVE:

PRIMERO.- La división de la República Mexicana en áreas geográficas para fines de aplicación de los salarios mínimos es la que figura en la Resolución de esta Comisión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1994.

SEGUNDO.- Los salarios mínimos generales que tendrán vigencia a partir del 1o. de abril de 1995, en las áreas geográficas a que se refiere el punto resolutorio anterior, como cantidad menor que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo, serán los que se señalan a continuación:

	Nuevos Pesos
Area geográfica "A"	N\$ 18.30
Area geográfica "B"	N\$ 17.00
Area geográfica "C"	N\$ 15.44

TERCERO.- Las definiciones y descripciones de actividades de las profesiones, oficios y trabajos especiales serán las que figuran en la Resolución de esta Comisión publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1994.

CUARTO.- Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del primero de abril de 1995, para las profesiones, oficios y trabajos especiales referidos en el tercero resolutorio, como cantidad mínima que deben recibir en efectivo los trabajadores por jornada ordinaria de trabajo serán los que se señalan a continuación:

**SALARIOS MINIMOS PROFESIONALES
QUE ESTARAN VIGENTES A PARTIR DEL 10. DE ABRIL DE 1995**

-- Nuevos pesos diarios --

OFICIO No.	PROFESIONES, OFICIOS Y TRABAJOS ESPECIALES	Area Geográfica		
		A	B	C
1	Albañilería, oficial de	26.72	24.83	22.56
2	Archivista clasificador en oficinas	25.48	23.68	21.50
3	Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	23.25	21.59	19.62
4	Buldozer, operador de	28.09	26.10	23.70
5	Cajero(a) de máquina registradora	23.74	22.06	20.04
6	Cajista de imprenta, oficial	25.23	23.44	21.29
7	Cantinerero preparador de bebidas	24.24	22.52	20.46
8	Carpintero de obra negra	24.86	23.09	20.98
9	Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	26.23	24.36	22.13
10	Cepilladora, operador de	25.36	23.55	21.40
11	Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de preparación y venta de alimentos	27.09	25.17	22.87
12	Colchones, oficial en fabricación y reparación de	24.49	22.75	20.66

13	Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	26.11	24.25	22.03
14	Contador, ayudante de	25.73	23.90	21.72
15	Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	24.74	22.98	20.88
16	Construcción, fierro en	25.73	23.90	21.72
17	Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	23.99	22.29	20.25
18	Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	23.62	21.94	19.94
19	Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio	24.36	22.64	20.56
20	Chofer acomodador de automóviles en estacionamientos	24.86	23.09	20.98
21	Chofer de camión de carga en general	27.34	25.40	23.07
22	Chofer de camioneta de carga en general	26.48	24.60	22.34
23	Chofer operador de vehículos en grúa	25.36	23.55	21.40
24	Draga, operador de	28.46	26.44	24.01
25	Ebanista en fabricación y reparación de muebles, oficial	26.60	24.71	22.44
26	Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial	26.11	24.25	22.03
27	Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	26.35	24.48	22.24
28	Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	25.36	23.55	21.40
29	Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	23.13	21.48	19.52
30	Encargado de bodega y/o almacén	24.11	22.40	20.35
31	Enfermero(a) con título	30.20	28.06	25.48
32	Enfermería, auxiliar práctico de	24.86	23.09	20.98
33	Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en	24.62	22.87	20.78
34	Fogonero de calderas de vapor en	25.48	23.68	21.50
35	Gasolinero, oficial	23.62	21.94	19.94
36	Herrería, oficial de	25.73	23.90	21.72
37	Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	26.23	24.36	22.13
38	Hornero fundidor de metales, oficial	26.85	24.94	22.66
39	Joyero-platero, oficial	24.86	23.09	20.98
40	Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial	25.97	24.14	21.93
41	Laboratorios de análisis clínicos, auxiliar en	24.49	22.75	20.66
42	Linotipista, oficial	27.72	25.75	23.39
43	Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	23.87	22.18	20.15

44	Maestro en escuelas primarias particulares	28.21	26.21	23.81
45	Manejador de gallineros	22.88	21.26	19.31
46	Maquinaria agrícola, operador de	26.85	24.94	22.66
47	Máquinas de fundición a presión, operador de	24.24	22.52	20.46
48	Máquinas de troquelado en trabajos de metal, operador de	24.11	22.40	20.35
49	Máquinas para madera en general, oficial operador de	25.48	23.68	21.50
50	Máquinas para moldear plástico, operador de	23.62	21.94	19.94
51	Mecánico fresador, oficial	26.97	25.05	22.76
52	Mecánico operador de rectificadora	25.97	24.14	21.93
53	Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial	27.72	25.75	23.39
54	Mecánico tornero, oficial	25.97	24.14	21.93
55	Mecanógrafo(a)	23.74	22.06	20.04
56	Moldero en fundición de metales	25.36	23.55	21.40
57	Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial	23.99	22.29	20.25
58	Motorista en barcos de carga y pasajeros, ayudante de	26.23	24.36	22.13
59	Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de	25.23	23.44	21.29
60	Peinador(a) y manicurista	24.86	23.09	20.98
61	Perforista con pistola de aire	26.35	24.48	22.24
62	Pintor de automóviles y camiones, oficial	25.73	23.90	21.72
63	Pintor de casa, edificios y construcciones en general, oficial	25.48	23.68	21.50
64	Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	23.74	22.06	20.04
65	Plomero en instalaciones sanitarias, oficial	25.60	23.79	21.60
66	Prensa Offset multicolor, operador de	26.72	24.83	22.56
67	Prensista, oficial	24.86	23.09	20.98
68	Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	26.60	24.71	22.44
69	Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	23.13	21.48	19.52
70	Recepcionista en general	23.87	22.18	20.15
71	Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en	24.11	22.40	20.35
72	Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial	25.23	23.44	21.29
73	Reportero(a) en prensa diaria impresa	54.90	51.00	46.33

74	Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	54.90	51.00	46.33
75	Repostero o pastelero	26.72	24.83	22.56
76	Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de	26.85	24.94	22.66
77	Soldador con soplete o con arco eléctrico	26.35	24.48	22.24
78	Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial	24.86	23.09	20.98
79	Tablajero y/o carnicero en mostrador	24.86	23.09	20.98
80	Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial	25.36	23.55	21.40
81	Tapicero en reparación de muebles, oficial	25.36	23.55	21.40
82	Taquimecanógrafo(a) en español	24.99	23.22	21.09
83	Trabajador(a) social	30.20	28.06	25.48
84	Traxcavo neumático y/o oruga, operador de	27.22	25.29	22.97
85	Vaquero ordeñador a máquina	23.13	21.48	19.52
86	Velador	23.62	21.94	19.94
87	Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico	24.36	22.64	20.56
88	Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial	23.99	22.29	20.25

QUINTO.- En cumplimiento a lo ordenado por la fracción V del artículo 573 de la Ley Federal del Trabajo, tórnese esta Resolución a la Presidencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para los efectos de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos y firman los integrantes del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Trabajadores: señores Jesús Priego Calva, José Antonio Vázquez Rivera, Adolfo Gott Trujillo, diputado y licenciado Javier Pineda Serino, señores Francisco Simiano Chávez, Benigno Alvarez Guerrero, Eliseo Gutiérrez Nava, Francisco Labastida Nerí, Heriberto Reyes Mendoza y licenciado Claudio M. Guerra López.- Rúbricas.

Los CC. Representantes Propietarios y Suplentes de los Patrones: licenciados Tomás H. Natividad Sánchez, Alfredo Bernádez González, Enrique Mendoza Delgado, Adolfo Tena Morelos, Guillermo Campuzano Zambrano, Octavio Carvajal Bustamante, Nancy Onofre Castillo de Garza, señor Reynold Gutiérrez García, licenciado Eduardo Macías Santos, señor Roberto Zapata Gil, licenciado Manuel Limón Aguirre-Berlanga, señor Marco Antonio Gálvez Gaiván y licenciado Luis Carlos Ruiz Fierros.- Rúbricas.

México, D.F., a 30 de marzo de 1995.- Firman esta resolución el C. licenciado Basilio González Núñez en su doble carácter de Presidente del Consejo y Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con la Representación Gubernamental, así como la C. licenciada **Alida Bernal Cosío**, Directora Técnica de la Comisión y Secretaria del Consejo, que da fe.- Rúbricas - El Presidente, **Basilio González Núñez**.- Rúbrica - El Secretario, **Alida Bernal Cosío** - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

Expediente Número: 261/95.

ALBINO ROSENDO AVALOS SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un inmueble ubicado en la avenida 16 de Septiembre en el paraje conocido con el nombre de Hueyotlicca, en el barrio de Nepeantla, Cabecera Municipal de Santa María Tultepec perteneciente al distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, antes Cuautitlán de Romero Rubio, que mide y linda; al norte: 14.25 m y linda con calle pública (Av. de 16 de Septiembre); al sur: 11.30 m y linda con el Sr. Agustín González Alfaro; al oriente: 27.00 m y linda con la Srita. Alberta Dolores Solano Urbán; al poniente: 24.70 m y linda con el señor Emilio Hernández Sanabria, teniendo una superficie total de 330.36 metros cuadrados con treinta y seis centímetros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica 1195.—10, 27 marzo y 10 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 403/95.

Tercera Secretaría.

JUAN LOPEZ LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Texcoco, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apilhuaco, municipio de Tepetitlan, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 51.50 m con Pablo Raymundo Lopez; al sur: 41.50 m con Rosa Ramírez Méndez y José Bustamante Rojas; al oriente: 133.00 m con Esteban Espinoza Bustamante; al poniente: 91.50 m con María López Viuda de López; con superficie de 5,389.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, Estado de México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivas Rodríguez.—Rúbrica 1212.—10, 27 marzo y 10 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 291/95.

C ENRIQUE VELASCO ZARAGOZA

La C. CECILIA CANELA CEJA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial por los uno, de acuerdo al artículo 252 fracción XVIII; B). La guarda y custodia de su menor hija DEYANIRA ELIZABETH VELASCO CANELA al igual que la patria potestad por parte del demandado de dicha menor; y C). La liquidación de la sociedad conyugal habida en el matrimonio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotizadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica 1318.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1155/94

DEMANDADO: ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO

JORGE GARCIA ESPINOZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno 43, de la manzana 66, de la colonia Ampliación General Vicente Villada Super 44 de este municipio, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.10 m con lote 42; al sur: en 17.10 m con lote 44; al oriente: en 9.10 m con calle 7 o Balbuena; al poniente: en 9.10 m con lote 18, con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 1324.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLÓ CESAR ROMERO LUJAN

SOLANO HERNÁNDEZ ESPERANZA, en el expediente incoado con el número 1492/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 66 de la calle Tacubaya número 389, de la colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44, en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.10 m con lote número Uno; al oriente: en 9.10 m con lote Veintisiete; al sur: en 17.10 m con lote Tres; y al poniente: en 9.10 m con calle Tacubaya; con una superficie total de 155.61 m². Ignorándose su domicilio para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señale domicilio dentro de esta ciudad para que las notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica 1317.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN RAMON VALDES RODRIGUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número 2058/94, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la cerrada de la calle Progreso número 3, del poblado de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres partes 19.80 m con Jesús S. Valdés R. 26.65 m con Río Coxcacuaco, 73.65 m con Río Coxcacuaco; al sur: en tres partes 34.10 m con Mayela Valdés, 41.00 m con Jesús M. Gamboa, 41.20 m con Víctor Pérez M.; al oriente: en dos partes 26.65 m con Cerrada de Progreso, 7.00 m con Jesús M. Gamboa; al poniente: en dos partes 18.00 m con Guadalupe Valdés R. 14.50 m con Jesús S. Valdés, con una superficie de 3,890.20 metros cuadrados.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1620.—31 marzo, 5 y 10 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

VICENTE MENCHACA CASTILLO, en el expediente número 243/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Rincon del Bosque, próximo al fraccionamiento Avándaro, de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie, las siguientes: al norte: 19.60 m linda con calle Rincon del Bosque; al sur: 23.50 m linda con Apolinar Victoria; al oriente: 31.20 m Emeterio Hernández; al poniente: 24.10 m linda con Adán Marín; teniendo una superficie aproximada de: 579.02 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día 23 de enero del corriente año, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad; para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las presentes diligencias lo deduzcan en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, 22 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isaías Mercado Soto.—Rúbrica.

1629.—31 marzo, 5 y 10 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 172/95, la señora AGUSTINA MATEO PERFECTO promueve diligencias de información ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en el poblado de San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: 52.10 m con Francisca Mateo Perfecto y Petra Mateo Perfecto; al sur: mide 61.04 m con canal de riego; al oriente: mide 77.72 m con Canal Riego; al poniente: mide 70.90 metros y colinda con Ajolonio Mateo Perfecto, con una superficie aproximada de 4,575.26 m², el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 14 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica.

1610.—31 marzo, 5 y 10 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SARA VARELA OLIVARES, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, México, bajo el número 524/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Apiloloya", ubicado en el pueblo de San Miguel Teixpan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 65.00 m con Gregoria Mancha, al sur: en dos partes, la primera en: 55.90 m, con Silvano García, la segunda: 9.20 m con Ladislao Reyes; al oriente: en dos partes, la primera: 70.70 m con Terrenos Comunales, y la segunda: 59.00 m con Ladislao Reyes; al poniente: 57.00 m con caño público, teniendo una superficie de: 5,421 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México—Texcoco México, a 28 de marzo de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1628.—31 marzo, 5 y 10 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 211/95, el señor CARLOS GUERRERO FLORES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que a poseído por el tiempo y las condiciones de ley de un bien inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Lerma número 320, barrio de la Concepción, del municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con Avenida Lerma; al sur: 10 m con Erasto Maruri Macedo; al oriente: 33 m con servidumbre de paso; al poniente: 33 m con Pablo Terrón Valencia, teniendo una superficie aproximada de 330 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento del Juzgado Civil de Lerma de Villada, México, admitió la presente solicitud en la vía y forma propuestas y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, y dese la intervención que por ley le corresponde a la C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

1622.—31 marzo, 5 y 10 abril

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en los autos del expediente marcado con el número 1617/94-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por MARIA ADELA PINA MONTOYA, en contra de MARCELO CASIMIRO JEAN Y GARCIA, el C. Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto. Nueve días de Juárez, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a MARIA ADELA PINA MONTOYA, visto su contenido y en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquese y emplácese a los demandados por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico Sol de Toluca, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, debiendo de publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, no pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1522.—16, 29 marzo y 10 abril.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ZINACANTEPEC, MEX.

E D I C T O

En el expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promoviendo en su propio derecho el C. CANDIDO CARBAJAL VELAZQUEZ y otra en contra de OLIVERIO QUINTERO VELAZQUEZ, el C. juez acordó las diez horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble, consistente en una camioneta modelo 1981, marca Dina, tipo Pick-Up, número de motor L1100233581, placas de circulación LG5062, del Estado de México, con capacidad de 750 kilogramos, hojalatería en cascara y carrocería con excesivos detalles y corrosión, demasiado golpeada en los costados, en la parte interior de los controles del tablero no funcionan, tapicería deteriorada en malas condiciones, sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor, que es según avalúo presentado en este juicio en la cantidad de (cuatro mil nuevos pesos)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, así como en el periódico de mayor circulación.—Zinacantepec, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

1730.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 228/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALUSTIO MGRQUECHO ROMERO en contra de EMILIANO PEREZ REBOLLAR, dictó un auto de fecha veintiocho de marzo del año en curso, en el cual ordena: procedase a la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, respecto del vehículo marca Renault-18, color azul cielo y azul marino, modelo 1983, sin placas de circulación, engomado NCW-808 México-México, del año de 1991. Anunciándose la venta del mismo por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate del mismo la cantidad de (un mil nuevos pesos), y señalándose las once horas con treinta minutos del día once de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocando a postores y expidase los edictos correspondiente.—Doy fe.—Valle de Bravo, México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa María González Carranza.—Rúbrica 1719.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 166/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. REYNALDO S. BRAVO BRAVO en contra de JOSE ARURO OCRE ROSALES G., por auto de fecha veintitrés de marzo del año en curso, se señalan las once treinta horas del día diecinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado el vehículo marca Volkswagen Jetta Sedán, cuatro puertas, modelo 1993, RFA no tiene, placas no tiene, permiso para circular número 104649, número de motor ABAO 18342, No. de serie 3VWRL21HSPMO 18058, capacidad cinco asientos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate siendo la postura legal del precio fijado en los avalúos que es la cantidad de N\$45,000.00 (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta y uno días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1713.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IRENE ARANZA PEREZ endosatario en procuración de JUANA SANTOYO DE NERI, en contra de GUILLERMINA CARBAJAL GARCIA y JORGE CARRASCO MEJIA. El C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinte de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta marca Volkswagen tipo panel, modelo 1992, serie 21P0001010, motor No. 2F014283, color blanca, sirviendo de base la cantidad de N\$25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica.

1713.—6 7 y 10 abril

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1372/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, acción cambiaria directa promovido por JORGE NORBERTO Y FRANCISCO JAVIER C. de apellidos HERNANDEZ GRANADOS, JOSE LUIS AGUILAR MORALES PATRICIA VENEGAS ROJAS, MINERVA HERNANDEZ HERNANDEZ, MA. DE LOURDES RODRIGUEZ GOMEZ LAURA VAZQUEZ DURAN, MA. ULIANOVA PADILLA GARCIA y CLAUDIA VILLANUEVA PALMA, endosatarios en procuración de TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de GERARDO SERGIO ALCARAZ AYALA Y SERGIO ALCARAZ MARTINEZ, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las 12.00 horas del día 27 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio respecto de los bienes muebles e inmuebles embargados, mediante la publicación de tres edictos, dentro de nueve días que se publicarán en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y demás parajes públicos, y en la puerta del juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., respecto del inmueble; y VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. del vehículo marca Chrysler, tipo Shadow, valor de avalúo y postura legal.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 27 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

307-A1—31 marzo, 5 y 10 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE MANUEL CERDEIRA ALCAYAGA, bajo el expediente 139/95-1a. relativo al juicio jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle sin número, manzana sin número, lote sin número, colonia Centro de Atizapán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 203.31 m y colinda con propiedad privada; al sur: 191.20 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 60.35 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 61.10 m y colinda con calle sin nombre.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Tlalnepantla, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Lic. Lilitana Corte Angeles.—Rúbrica.

319-A1.—5, 10 y 17 abril

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO PEREZ GARCIA, El C. Juez del conocimiento ordenó sacar en remate en segunda almoneda el mueble consistente en un vehículo marca Valiant, modelo 1983, moyot 35010266, serie T306289, Registro Federal de Automóvil 6430477, placas de circulación MZY267, en color rojo, dos puertas, del Estado de México, en condiciones de uso, con un valor de 5,000.00 CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10.00 horas del día 19 de abril del año en curso.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 1754.—7, 10 y 11 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 68/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. FERNANDO LAGUNA MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración del ING. FRANCISCO SANTANA SANCHEZ en contra de JOSE LUIS SANCHEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en el presente juicio, anunciase su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en la puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate y para su venta del bien inmueble embargado en autos la cantidad de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1757.—7, 10 y 11 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 622/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN ROSALES GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de VILLANUEVA REYES TELESFORO en contra de PEDRO CASAS PENALOZA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del microbús marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM191001, serie 3GCHP412, color azul marino, con placas de circulación 88JWH, Estado de México, con número económico 305, de la ruta 39, con capacidad de 25 plazas de dos ejes, seis llantas en regular estado, carrocería picada y ocidada, asientos color vino, sirviendo como base la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

SE CONVOCA POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica. 1756.—7, 10 y 11 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado legal de BANBRAS S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/O SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha 28 de marzo del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V. quien tiene el carácter de acreedor de las actuaciones del citado expediente a efecto de que comparezca hacer valer los derechos que a su interés convenga en el desahogo de la cuarta almoneda de remate que se llevará a cabo a las 14 00 horas del día 21 de abril del año en curso.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1740.—7, 10 y 11 abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 472/95

Segunda Secretaría

JUANA HERNANDEZ NUÑEZ.

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Texalpa, que se encuentra ubicado en la calle Andrés Molina Enríquez, número 19, de la colonia San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 y 6.85 m y colinda con el Sr. Salvador Elizalde y con calle Andrés Molina Enríquez; al sur: 13.10 m y colinda con propiedad privada; al oriente: 13.07 m y colinda con calle Aldama; al poniente: 15.00 y 3.10 m colinda con Salvador Elizalde y al noroeste: 7.45 m y colinda con la esquina de Andrés Molina Enríquez y Aldama; con una superficie total de 225.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica. 1493.—27 marzo, 10 y 25 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTOR ALFARO MARTINEZ, bajo el expediente número 196/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno con casa en el construida, ubicado en Avenida Atocan entre calle Guerrero y Dolores, barrio Central de Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con calle; al sur: 26.50 m con Juan Pacheco; al oriente: 15.30 m con calle; al poniente: 15.30 m con Isaac Medina, con una superficie aproximada de 405.50 metros cuadrados.

Para su publicación el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, se expiden las presentes a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1673.—5, 10 y 13 abril

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA DE JESUS ESTEFANA GARCIA TORRES, promovió ante este juzgado bajo el expediente 141/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubicado en calle Principal s/n., San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Edo. de México, noroeste: 56.50 m con carretera a San Miguel Hila; sureste: 51.00 m con Píoquinto Baltazar; noreste: 47.74 m con Cástulo Pérez; suroeste: 56.50 m con lote 2; superficie total 2,766.50 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se expide a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica.

318-A1.—5, 10 y 17 abril

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FORTINO ROCHA

La C. HERMELINDA MORALES VAZQUEZ, promovió ante este juzgado, juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente 283/94, en el que por auto de fecha quince de diciembre del año próximo pasado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Víctor Manuel Espadín López.—Rúbrica.

291-A1.—29 marzo, 10 y 24 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SAVADOR CAMPOS MIRANDA.

ARTURO DIAZ ESCAMILLA, PATRICIA DIAZ AGUIAR, MA. VELAZQUEZ HERNANDEZ y FROYLAN PEDRO DE LA LUZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 1323/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 21, de la colonia Romero de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 41; y al poniente: 9.00 m con calle Hicálgo, con una superficie total de 158.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y si le aparece que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Código procesal en esta, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.—1567.—29 marzo, 10 y 21 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS VALDEZ ZEPEDA, representado por su albacea CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, FIDUCIARIO FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ROSARIO ROMERO SALVADOR, en el expediente marcado con el número 218/95, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 la mitad manzana 103, colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.30 m con lote 3; al sur: 20.00 m con fracción restante del mismo lote; al oriente: 5.00 m con lote 19; al poniente: 5.00 m con calle 31, con una superficie total de 100 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Crisostomo Villalva Rondros.—Rúbrica.

1551.—29 marzo, 10 y 21 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1849/94

Tercera Secretaría

SANTOS JIMENEZ.

ANGEL JIMENEZ GONZALEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de un terreno denominado San Juan ubicado en la Avenida del Trabajo, en la cabecera municipal de Texcoco, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados, el primero 13.10 m con Avenida del Trabajo, el segundo 8.75 m con Carmen Limas; al sur: 19.00 m con María Santa Jiménez González y José Contla; al oriente: 35.40 m con Rafael Díaz; al poniente: en dos lados, el primero de 29.50 m con Carmen Limas, el segundo 5.95 m con Carmen Limas, con una superficie de 361.31 metros cuadrados y una superficie de construcción de 96.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulagua Zúñiga.—Rúbrica.

1562.—29 marzo, 10 y 21 abril

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

E D I C T O

Expediente Núm. 624/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ZALDIVAR TAVIZON JUAN MANUEL en contra de ISIDRO VAZQUEZ GOMEZ, se ordenó sacar en remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en el número 15, de la Avenida del Parque, Fraccionamiento Residencial Coacalco, municipio de Coacalco de Berrizábal, Estado de México, sirviendo como precio para el remate la cantidad de (ciento veintiseis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que es el resultado de dividir entre dos el precio de dicho bien que arrojaron los peritajes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio, con una rebaja de un veinte por ciento de la tasación atento al artículo 582 del Código Procesal Civil de Aplicación Supletoria, para la cual se señalan las diez horas del veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate.

SE CONVOCAN POSTORES

México, D.F., a 24 de marzo de 1995.

Secretario de Acuerdos "B",

Lic. Gabino Jesús Castañeda Cárdenas.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en:

1722.—6, 10 y 12 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1036/94, se señalaron las once horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de OSCAR CRUZ HUERTA, consistente en casa habitación ubicada en calle Leyes de Reforma No. 505, subdivisión del lote No. 1, de la manzana 10, colonia Benito Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con calle Leyes de Reforma; al sur: 12.50 m con propiedad particular; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con lote uno, con una superficie de 125 metros cuadrados, siendo sus datos registrales volumen 327, libro primero, sección primera, fojas 44, partida 666-8066, de fecha 17 de julio de 1992.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó la publicación de los presentes, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocar para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo como base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta y un mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1672.—5, 10 y 13 abril

JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D. F.

E D I C T O

En el expediente 524/91, del juicio especial hipotecario promovido por BANCO B.C.H., S.A. en contra de MIGUEL RIVERA JUAREZ Y YOLANDA AMADOR CASTELAN DE RIVERA, el C. Juez Cuadragesimo Cuarto de lo Civil de esta ciudad señaló las once horas del día veinticuatro de abril del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble: departamento número 8, de Plaza del Bosque, antes número 100 edificio 34, con-

dominio 9 y su correspondiente mezo consistente en el cajón de estacionamiento marcado con el número 234 del conjunto comercialmente conocido como Plazas San Pablo o San Pablo III-B, Tlalixtlan, Estado de México, con las medidas y colindancias especificadas en autos.

Sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 39,312 00 (treinta y nueve mil trescientos doce nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial.

SE CONVOCAN A POSTORES

México, D.F., a 14 de febrero de 1995.

El C. Secretario de Acuerdos,

Lic. Basilio Hernández Rojas.—Rúbrica.

1518.—29 marzo y 1º abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 569, 91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA apoderado de BANCOMER, S.N.C. en contra de JOSE LUIS MIRANDA MARURI, el C. juez señaló las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: 2 lotes con 5 casas habitación con condominio horizontal ubicado en Flavones 173, Fraccionamiento Bosques de Colón en Capulitlán, municipio de Toluca, México, con medidas y colindancias: norte: 15.00 m con herederos de José de Jesús; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 42.50 m con lote 11; poniente: 42.50 m con lote 9, superficie total 637.50 m², lote (10), norte: 15.00 m con herederos de José de Jesús; sur: 15.00 m con calle sin nombre; oriente: 42.50 m con lote (11). Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo partida 431-2776 y 4322776 a fojas 86 vuelta, libro 1, sección I, del volumen 210. Anuncie la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de edictos que se fijan en los estrados del juzgado, debiendo servir de base la cantidad de (un millón trescientos sesenta y dos mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), que fijada por los peritos designados en autos.—Toluca, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1721.—6, 10 y 12 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No 1795/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de SANDRA VERONICA ACEVEDO VERA Y VICTOR RODRIGUEZ GONZALEZ Y LUIS ECHEVERRI JUAREZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 15.00 horas del día 27 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble, terreno y construcción (casa habitación), ubicado en calle Chalco No. 702, Col. Sánchez, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.05 m 5.05 m con lote 3; 5.00 m con lote 14; al sur: 10.00 m con calle de Chalco; al oriente: 16.08 m 8.00 m con lote No. 1 y los 8.00 m restantes con lote No. 2. Al poniente: 16.08 m con lote No. 16; y 8.00 m con lote No. 15, con superficie de: 160.00 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1690.—5, 10 y 13 abril.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 92/95-2, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapón, promovido por ZENAIDA PIÑA MONTOYA en contra de MARCELO CASIMIRO JEAN Y GARCIA promueve por su propio derecho sobre la fracción de un predio mayor ubicado en la calle de Ferrocarril Acámbaro sin número, en la colonia Río Hondo en Nautlalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de 746.13 m², y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 74.89 y linda con la señora Teodora Piña Montoya; al suroeste: 11.04 colinda con Ferrocarril; al noreste: 55.35 colinda con Carmen Piña Montoya; al sureste: en línea quebrada 17.87 más 4.87 colinda con Río, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y otorgadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, se extiende el presente a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Atlas Salazar.—Rúbrica 1322.-16, 19 marzo y 16 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FELIX RAMOS BARTOLO

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha veintifres de agosto del año en curso, ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula DANIEL RODRIGUEZ ANDRADE, en la que le demanda: a). El otorgamiento y firma de la escritura pública relativa al contrato de compra-venta que celebraron en fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y uno, mediante el cual adquirió la propiedad del terreno que se encuentra ubicado en la calle Dos de Marzo, en Loma Ronita en el municipio de Santo Tomás de los Plátanos, perteneciente a este distrito judicial de Valle de Bravo, México y b). El pago de gastos y costas judiciales que el presente juicio origina.

Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Valle de Bravo, México, agosto veintinueve de mil novecientos noventa y cuatro.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica.

1574.- 20 marzo, 10 y 21 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2015/95 MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre y s/n., barrio de Jesús en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.80 m con caño de desagüe; al sur: 18.60 m con Santiago González; al oriente: 21.68 m con Fernando Ramírez, Alfredo Albiter y privada; al poniente: 22.50 m con José Mondragón. Superficie: 547.90 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Rubies.—Rúbrica 1608.—31 marzo, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 208/95, C. OLIVA RAMIREZ ENRIQUEZ DE ARCINECA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Constituyentes en el Cuartel Segundo de Cabeza Municipal de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 4.00 m con Plaza Constituyentes; al sur: 4.00 m con Eliseo Chimal González; al oriente: 7.00 m con Eliseo Chimal González; al poniente: 7.00 m con Oliva Ramírez Enríquez.

Superficie de: 28.00 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 16 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica 1617.—31 marzo, 5 y 10 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 101/95, FELICIDAD PETRA ALCANTARA RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, en la población de Santiago, Acuztilapan, en el paraje denominado Banjomuy, mide y linda; al norte: 17.35 m con Valeriano Pérez Caballero y J. Félix Pérez Alcantara; al sur: 16.53 m con Ubaldo Sánchez Caballero; al oriente: 16.09 m con María Isabel Pérez Alcantara; al poniente: 14.28 m con J. Félix Pérez Alcantara y Ubaldo Sánchez Caballero; con una superficie de: 311.51 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., a 24 de marzo de 1995.—Atentamente.—La C. Registradora, Lic. María Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica. 1630.—31 marzo, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICIOS

Exp. 2749/134/95, JUAN VEGA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila No. 15 San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.90 m y colinda con calle sin nombre; sur: 61.00 m y colinda con calle sin nombre; oriente: 46.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 46.00 m y colinda con Margarita Vega Rodríguez y Jesús Vega Rodríguez. Superficie aproximada de: 2,806.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2753/138/95 JACINTO RAFAEL BLANCAS FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal s/n, Loma de San Miguel s/n., San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.90 m y colinda con Prop. de Clemente Dolores y/o.; sur: 17.50 m y colinda con calle vecinal; oriente: 26.60 m y colinda con Prop. de Estefana Flores y Gorgoria O.; poniente: 27.00 m y colinda con Prop. de Isabel Osnaya F.

Superficie aproximada de 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2746/131/95 ADEE ANTHELMA AMIEVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Barrio de Cauacán s/n., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.40, 4.49, 9.17 y 9.34 m y colinda con propiedad privada y camino; sur: 5.63 y 20.85 m y colinda con propiedad privada; oriente: 24.64 y 25.12 m y colinda con propiedad privada; poniente: 49.84 m y colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 953.63 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2750/135/95. PEDRO GÓMEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Negrete s/n., Col. Zaragoza municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 43.05 m y colinda con Juan Gómez; sur: 45.50 m y colinda con Aurelio Salazar; oriente: 14.80 m y colinda con Sorapio Zamudio R.; poniente: 15.09 m y colinda con Petra Ramírez

Superficie aproximada de. 663.05 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2748/132/95. JORGE HUMBERTO ARZATE AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Río Bravo s/n., Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 57.30 m y colinda con Río El Gavilán; sur: 31.40 m y colinda con Heriberto Segura; oriente: 82.39 m y colinda con Sara Ros; poniente: 100.06 m y colinda con Moisés Arzate.

Superficie aproximada de: 5,531.25 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2747/132/95. GABRIEL ROSALES SANCHEZ Y CATALINA ROSALES SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 32, colonia Himno Nacional municipio de Villa Nicolás Romero distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.20 m con lote de Miguel Sambrano Cadeña; sur: 29.60 m con Alfonso Navarrete; oriente: 12.20 m con lote de Pablo Escamilla; poniente: 11.40 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 240.72 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2551/120/95. MARIA ESTHER JASSO DE ORDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ricardo Flores Magón No. 29 B Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m y colinda con Amalia Alcántara; sur: 13.00 m y colinda con propiedad privada; oriente: 79.00 m y colinda con Natividad Jasso; poniente: 86.00 m y colinda con Gerardo Jasso.

Superficie aproximada de: 1,666.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2549/124/95. EULALIO GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma del Centro calle Morelos San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y colinda con Luis Sánchez Vega; sur: 8.00 m y colinda con carretera a Magu; oriente: 14.00 m y colinda con Luis Sánchez Vega; poniente: 14.00 m y colinda con Mardonio Sánchez Rosa. Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp 2547/126/95 FULGENCIO ARZATE ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primer Barrio Cahuaacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.60 m y colinda con Propiedad Privada; sur: 18.95 m y colinda con Luis González Jiménez; oriente: 20.00 m y colinda con calle sin nombre; poniente: 15.25 m y colinda con calle del Lienzo Charro y 4.75 m con Luis González Jiménez.

Superficie aproximada de: 483.49 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 09 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp 13016/439/94 ERASMO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er Barrio s/n, Cahuaacán municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.55 m y colinda con Justino Jiménez Reyes; sur: 25.60 m y colinda con Alfonso Jiménez Reyes; oriente: 17.25 m y colinda con Justino Jiménez Reyes; poniente: 17.55 m y colinda con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 447.57 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp 2550/129/95 CARLOS CEDILLO CLAVIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Moreles, San José El Viejo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.50 y 23.50 m y colinda con Canal de Progreso Industrial; sur: 57.75 m y colinda con barranca; oriente: 46.70 m y colinda con Juan Rodríguez; poniente: 29.70 m y colinda con Isabel González Rivas

Superficie aproximada de: 2,184.23 m².

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2548/127/95 FRANCISCO SANTOS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de Cahuaacán municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.20 m y colinda con calle principal de Cahuaacán; sur: 11.42 m y colinda con calle sin nombre; oriente: 19.00 m y colinda con Jaime Flores Espinoza; poniente: 23.90 m y colinda con Ma. Trinidad Nieto Jardón.

Superficie aproximada de: 246.11 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

colinda con Guillermo Carrasco, actual colindante Moisés Gómez; sur: 10.92 m y colinda con Manuel Rasgado; oriente: 10.45 m y colinda con calle Mar del Doblado, por entre 9.38 m y colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 197.49 m²

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

Exp. 2751/130/95 ANTONIO JUITRON ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Gral Pedro Anaya, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.05 4.40 y 6.64 m y colinda con Braulio Vargas Arizmendi; sur: 24.23 m y colinda con Yolanda Rosas; oriente: 9.15 m y colinda con Celso Vera Blancas; poniente: 6.27 m y colinda con Circuito General Pedro Anaya.

Superficie aproximada de: 172.94 m², con una construcción de 15.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1609.—31 marzo, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 228/95 VICENTE VEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jomiello conocido en el Rincón de la Candelaria S/N, denominado "Nouacé", municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, siendo sus dimensiones y colindancias las siguientes; al norte: 20.50 m con Alfonso González Monroy; al sur: 19.80 m con Paulino Vega Cruz; al oriente: 32.00 m con Gregorio Escobar; al poniente: 35.80 m con Paulino Vega Cruz.

Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 31 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.—Rúbrica

1693.—5, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 175/95. J. PILAR RODRIGUEZ BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel del poblado de San Juan Zitlaltepéc, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 30.50 m con Aniceto Villa; sur: 23.25 m con Amada Bautista; oriente: 19.80 m con Miguel Bautista; y de 24.70 m con Carmen Rodríguez Ramos; poniente: 38.60 m con Laureano Rodríguez Bautista.

Superficie aproximada de: 1431.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1686.—5, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1342/94, PROBOSQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al noroeste: 274.07 m colinda con los señores Artemio Arteaga J. Francisco Mazo T. y Justo Bernal Maldonado, al suroeste: 246.58 m colinda con los señores Cirino Bernal S., Juana Bernal Bernal, al sur: 177.78 m colinda con el ejido Sabana del Refugio, al este: 351.20 m colinda con Rancho San Rafael propiedad de Rosendo Baldovinos, al noreste: 279.10 m colinda con camino vecinal al Rancho San Rafael y al pueblo San Martín.

Superficie aproximada de: 11-38-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1689.—5, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 597/95, ROBERTO VELAZQUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide, 913, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 y 7.30 m con calle de Iturbide y Alejandro Escalona Hernández, sur: 4.12 m con se desconoce al colindante, oriente: 27.10 y 22.90 m con Nemocio Hernández Pedroza y Alejandro Escalona Hernández, poniente: 50.00 m con se desconoce al colindante.

Superficie aproximada de: 510.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1691.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 598/95, ALEJANDRO ESCALONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide 913, Ixtapan de la Sal, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.00 m con calle de Iturbide, sur: 7.30 m con Leopardo Hernández Pedroza, oriente: 23.60 m con Nemocio Hernández Pedroza, poniente: 25.55 m con Leopardo Hernández Pedroza.

Superficie aproximada de: 271.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1694.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 543/95, TEOFILA PILAR NAVA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano de San Diego Alcalá, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda; norte: 49.50 m con Felipe Gandarama Gómez; sur: 51.90 m con Felipe Guadarrama Gómez, oriente: 18.07 m con calle privada; y poniente: 18.10 m con Luciferno Guadarrama González.

Superficie aproximada de: 772.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1678.—5, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3657/95, ROBERTO RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 497.00 m con el ejido del Estanco; al sur: 410.00 m con Alfonso Ramírez Rivera; al oriente: 412.00 m con Inés Vda. de Sánchez; al poniente: 450.00 m con Bonifacio Sánchez, superficie de 195,458.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1676.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 3656/95, EVERARDO RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 413.00 m con Roberto Ramírez Maldonado, al sur: 348.00 m con Héctor Araujo Ramírez; al oriente: 602.00 m con barranca y río; al poniente: 624.00 m con Favíán Malvárez Bastida e Isabel Ramírez Collín, superficie 24,287.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1676.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 3655/95, ALFONSO RAMIREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 288.00 m con J. Isabel Ramírez Collín; al sur: 2 líneas 31.00 y 425.00 m con Juan Contreras; al oriente: 350.00 m con Nicolás Gómara y Juana Alba Vda. de Ramiro; al poniente: 481.00 m con Rogelio Sánchez Malvárez, superficie 121,694.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1676.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 3654/95, ROBERTO RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.40 m con Ma. de Jesús Jacales; al sur: 19.40 m con Jorge Jacales y Darío Chato; al oriente: 8.28 m con Eulalia Hernández Jacales; al poniente: 8.28 m con la calle Miguel Hidalgo, superficie 160.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1676.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 3653/95, ALFONSO RAMIREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo esquina con calle Nicolás Bravo, en San Francisco Tlalcaltecalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 19.40 m con María de Jesús Jacales; al sur: 19.40 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 8.28 m con Eulalia Hernández Jacales; al poniente: 8.28 m con la calle Miguel Hidalgo, superficie 160.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3652/95, SOFIA ROSALES APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Plutarco González s/n., en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 65.00 m con Benjamín Paredes; al sur: 65.00 m con Antonio Díaz Nava; al oriente: 13.50 m con calle Plutarco González; al poniente: 13.50 m con zanja de por medio, superficie 877.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3619/95, JULIA VILLAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 97.00 m con barranca; al sur: 97.00 m con camino vecinal; al oriente: 60.00 m con camino vecinal; al poniente: 60.00 m con camino vecinal, superficie 5,820.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3618/95, ELVIA RIVAS DE MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 330.64 y 190.95 m con Acencio Salgado; al sur: 207.49 y 325.76 m con Santos Sánchez Esquivel; al oriente: 55.35 y 59.04 m con carretera Ciéneguillas al Estanco; al poniente: 117.36 m con Ricardo Solís, superficie 60,751.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3617/95, JUAN ALMAZAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalcaltecal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.30 m con Teobaldo Colín Pineda; al sur: 2 líneas 14.70 y 14.00 m con camino vecinal; al oriente: 38.80 m con Luis Almazán Rodríguez; al poniente: 30.00 m con Urbano González, superficie 1,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3616/95, FABIOLA RODRIGUEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalcaltecal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de

Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Teobaldo Colín Pineda; al sur: 25.00 m con camino vecinal; al oriente: 39.00 m con Florencia Salvador Pérez; al poniente: 38.90 m con Luis Almazán Rodríguez, superficie 973.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3615/95, LUIS ALMAZAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlalcaltecal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.00 m con Teobaldo Colín Pineda; al sur: 25.00 m con camino vecinal; al oriente: 38.90 m con Fabiola Rodríguez Aranda; al poniente: 38.80 m con Juan Almazán Rodríguez, superficie 971.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

Exp. 3614/95, HIPOLITO RAFAEL GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocoyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 121.00, 30.50 y 10.00 m con Tomás Orozco, Luis Díaz Malvárez y camino vecinal; al sur: 187.80 m con ejido de San Agustín Citlali; al oriente: 174.00 m con Angel Martínez; al poniente: 3 líneas 105.00, 12.00 y 15.00 m con Luis Díaz Malvárez y camino vecinal, superficie 20,606.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1676.—5, 10 y 13 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

N.R.A. 006092.
Exp. 2452/95, C. CRISTINA MONTIEL DE CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Atlautla, municipio de Atlautla, predio denominado "Tianguistenco", mide y linda: al norte: 29.70 m con calle Emilio Carranza, al sur: 29.70 m con Francisco Hernández Rubí, al oriente: 13.60 m con Camerino Cima, al poniente: 13.60 m con Estela Amaya
Superficie aproximada de: 403.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006112.
Exp. 2442/95, C. ISAIAS PALMA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso No. 66, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio sin denominación, mide y linda: al norte: 10.00 m con río, al sur: 10.00 m con Julia Castro, al oriente: 19.00 m con Marcos Banda Córdoba, al poniente: 19.00 m con Ma. de la Luz de Cansino.
Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006139.

Exp. 2456/95, C. REGINA OLMEDO JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Mecatepec", mide y linda; al norte: 31.37 m con calle Zaragoza, al sur: 32.69 m con Gloria Juárez, al oriente: 14.90 m con calle Relox, al poniente: 14.55 m con Armando Salomón.

Superficie aproximada de: 471.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006145.

Exp. 2451/95, C. LUIS LUNA ROSALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reyna Xóchitl S/N, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Xatlalco", mide y linda; al norte: 220.00 m con Mario Luna Martínez, al sur: 203.00 m con Benito y Trinidad Luna Perales, al oriente: 42.00 m con Perfecto Vázquez Cirilo, al poniente: 33.60 m con calle Reyna Xóchitl.

Superficie aproximada de: 7,994.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006135.

Exp. 2454/95, C. MARIA DEL CARMEN SORIANO AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reyna Xóchitl, Esq. Feo. Sarabia S/N, en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlalcomulco", mide y linda; al norte: 11.50 m con Rubén González Tamariz, al sur: 11.50 m con calle Francisco Sarabia, al oriente: 20.35 m con Ma. Guadalupe Aguilar Méndez, al poniente: 20.60 m con calle Reyna Xóchitl.

Superficie aproximada de: 231.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006013.

Exp. 1953/95, C. FERNANDO GUADARRAMA PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Baja California S/N, en el poblado de San Diego Huehueacalco, municipio de Amecameca, predio denominado "Atlautipac", mide y linda; al norte: 11.15 m con Filiberto Padilla, al sur: 11.15 m con Graciela Guadarrama, al oriente: 30.00 m con Hermenegildo Ramírez, al poniente: 30.00 m con Cerrada Baja California.

Superficie aproximada de: 334.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006151

Exp. 2444/95, C. ELVIA JUAREZ LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche No. 13, en el poblado de San Diego Huehueacalco, municipio de Amecameca, predio denominado "Uytlalpan", mide y linda; al norte: 26.85 m con calle Chiapas, al sur: 25.85 m con calle Campeche, al oriente: 78.55 m con Francisco Flores Sánchez, al poniente: 79.00 m con Guadalupe Argüelles.

Superficie aproximada de: 2,075.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 2449/95, C. GEORGINA NAVA LUCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero, en el poblado de Zentlalpan, municipio de Amecameca, predio denominado "Otizac" mide y linda; al norte: 19.60 m con calle 5 de Febrero, al sur: 11.60 m con Alicia Lucía, 07.63 m con Fidel Aguilar, al oriente: 15.55 m con río, 10.33 m con Fidel Aguilar, al poniente: 26.20 m con Román Santamaría.

Superficie aproximada de: 406.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 005468.

Exp. 12054/94, C. JOSEFA HERNANDEZ MUNOZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Rumorosa, poblado y municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Romosco o Rumorosa", mide y linda; al norte: 30.00 m con Juana Gaona, al sur: 30.00 m con C. Virgilio Hernández, al oriente: 10.00 m con Zanja, al poniente: 10.00 m con Avenida Rumorosa.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 004973.

Exp. 9881/94, C. GILBERTO VENTURA GARCIA ADQUIERE PAR SI MISMO Y HERLINDA CASTRO FLORES ADQUIERE PARA LA MENOR ELIZABET VENTURA ARGÜELLES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Rumorosa S/N, en la colonia Rumorosa, municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Romosco o Rumorosa", mide y linda; al norte: 30.00 m con José Ventura, al sur: 30.00 m con Rosalía Muniivi de Ramírez, al oriente: 07.15 m con cerro, al poniente: 07.30 m con Avenida Rumorosa.

Superficie aproximada de: 216.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 005054.

Exp. 9886/94, C. ILIANA AGUILAR GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre S/N, en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Romosco", mide y linda; al norte: 11.20 m con Daniel Romero Torres, al sur: 11.20 m con Roberto Luna Camacho, al oriente: 10.10 m con Angel Villarreal, al poniente: 09.10 m con Gabriela Guzmán Galicia y 01.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 005058.

Exp. 9897/94, LUIS VENTURA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Rumorosa, poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Rumorosa", mide y linda; al norte: 13.20 m con Margarita Yáñez, al sur: 12.95 m con María Argüelles Suárez, al oriente: 12.00 m con zanja, al poniente: 01.00 m con andador y 10.45 m con Margarito Ventura.

Superficie aproximada de: 152.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 005053.

Exp. 9898/94, C. GABRIELA GUZMAN GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre, en la colonia Rumorosa, municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Rumorosa", mide y linda; al norte: 08.40 m con cerrada sin nombre, al sur: 09.90 m con Norberto Luna Camacho, al oriente: 08.60 m con Iliana Aguilar Galicia, al poniente: 08.60 m con Cecilia Guzmán Galicia.

Superficie aproximada de: 76.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de Méx., a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006122

Exp. 2447/95, C. GUADALUPE GINERA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado Las Minas, mide y linda; al norte: 35.50 m con Guillermo Galva, 18.10 m con Dolores Valencia, al sur: 23.10 m con Cipriano Rueda, 18.70 m con Martín Rojas, al oriente: 07.70 m con Cipriano Rueda, 07.30 m con Dolores Valencia y 02.00 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 15.10 m con Oscar Sánchez Ramos, 09.20 m con Oscar Sánchez Ramos.

Superficie aproximada de: 246.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006096.

Exp. 2448/95, C. GUILLERMO GALVAN TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 12.50 m con callejón 5 de Mayo, al sur: 12.50 m con Guadalupe Jiménez, al oriente: 10.00 m con José Agustín Galván Torres, al poniente: 11.27 m con Irene Moreno.

Superficie aproximada de: 143.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006158.

Exp. 2450/95, C. CIPRIANO RUEDA ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, denominado "Las Minas", mide y linda; al norte: 23.30 m con Guadalupe Gínera, al sur: 22.50 m con Hermelinda Becerril Robles, al oriente: 10.30 m con calle 5 de mayo, al poniente: 10.00 m con Angel Cinera.

Superficie aproximada de: 237.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006131.

Exp. 2453/95, SALOMON GONZALEZ SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "Las Minas", mide y linda; al norte: 22.30 m con Reyes Amador Tinajero, al sur: 22.30 m con Ma. Virgilia Moreno, al oriente: 09.60 m con calle 5 de Mayo, al poniente: 09.60 m con Reyes Amador Tinajero.

Superficie aproximada de: 214.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006148.

Exp. 2455/95, C. LIBRADO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cerrada de Veracruz S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 09.00 m con cerrada Veracruz, al sur: 08.10 m con Ma. del Rocío Alonso Villanueva, al oriente: 38.10 m con Martín Huerta y Juan Manuel Villa Reyes, al poniente: 38.50 m con Petra Nérida.

Superficie aproximada de: 358.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 2457/95, C. MARIA DEL ROCIO ALONSO VILLANUEVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orizaba S/N, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 13.00 m con Librado Sánchez, al sur: 05.00 m con calle Orizaba y 01.80 m con C. Estela Villanueva S., al oriente: 25.60 m con Alicia Páez Villanueva, al poniente: 20.60 m con Estela Villanueva S., 05.50 m con Terreno Baldío.

Superficie aproximada de: 277.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006127.

Exp. 2459/95, C. JOSE MARTINEZ CANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 25.50 m con Teófilo Peña, al sur: 25.50 m con Mario Vega, al oriente: 16.00 m con Ismael Jiménez, al poniente: 16.00 m con callejón Fortín de las Flores.

Superficie aproximada de: 408.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006141.

Exp. 2461/95, C. LORENZO VEGA CANALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fortín de las Flores No. 5, en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 31.80 m con José Martínez Cano, al sur: 34.98 m con Serafín Escobar Hernández, al oriente: 13.49 m con Eleazar Martínez, al poniente: 67.96 m con calle Fortín de las Flores.

Superficie aproximada de: 419.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006142.

Exp. 2463/95, C. MARCO ANTONIO SANCHEZ ALCORCHAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Fortín de las Flores No. 4, San Juan Tezompa, municipio de Chalco, predio denominado "El Pedregal", mide y linda; al norte: 25.15 m con Agustín Martínez, al sur: 29.00 m con María Ayala Pérez, al oriente: 11.30 m con callejón Fortín de las Flores, al poniente: 12.35 m con Sofía Muñoz.

Superficie aproximada de: 319.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006132.

Exp. 2446/95, C. JOSE LUCINIO QUINTERO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Emiliano Zapata, S/N, San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpan", mide y linda; al norte: 21.00 m con Celia Martínez Lozada, al sur: 21.00 m con Maurilio Rodríguez López, al oriente: 12.00 m con Mario Flores Torz, al poniente: 12.00 m con privada Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006079.

Exp. 2441/95, C. IGNACIO BAUTISTA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl No. 711, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 08.00 m con María Antonieta González López, al sur: 08.00 m con Avenida Xicotencatl, al oriente: 19.00 m con Antonio Flores Chalpeño, al poniente: 19.00 m con Gustavo Ordaz Carmona.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006129.

Exp. 2458/95, C. MARIA LUISA SANCHEZ ZAPATA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, esquina con calle oriente 2, colonia Jardín, municipio Valle de Chalco, Solidaridad, mide y linda; al norte: 08.97 m con calle sur 11, al sur: 08.97 m con Miguel González Rodríguez, al oriente: 19.30 m con Senón Trojeque Vallarta, al poniente: 19.30 m con calle oriente 2.

Superficie aproximada de: 173.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006149.

Exp. 2443/95, C. MARIA FE MEDINA RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Lerdo de Tejada S/N, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con Avenida Lerdo de Tejada, al sur: 10.00 m con C. Josefina Méndez, al oriente: 19.00 m con C. Carmela Maya Cruz, al poniente: 19.00 m con C. Ernesto López Rivera.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006140.

Exp. 2447/95, CARLOS MARIN ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.10 m con calle norte 7, al sur: 10.17 m con Fidel Morales Alvarez, al oriente: 19.00 m con Adela Luengas Morales, al poniente: 19.00 m con Pedro Parada Santos.

Superficie aproximada de: 182.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006152.

Exp. 2460/95, FLORENCIO CARRASCO ALMAZAN, ADQUIERE PARA LOS MENORES DE EDAD RUFINA CARRASCO TRINIDAD Y FERNANDO CARRASCO TRINIDAD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9 S/N, Colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; a norte: 09.00 m con Griselda Lozada, al sur: 09.00 m con calle norte 9, al oriente: 19.00 m con Rocío Hernández Juárez, al poniente: 19.00 m con Carlos Díaz.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006121.

Exp. 2445/95, C. TOMAS GUADALUPE LOPEZ SALAZAR Y C. AGUSTINA VALENCIA FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 S/N, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 5, al sur: 10.00 m con Modesto López, al oriente: 19.00 m con Guadalupe Vázquez, al poniente: 19.00 m con María de Jesús Salazar.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R. 006087.

Exp. 2462/95, CECILIA HERNANDEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6 S/N, colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle norte 6, al sur: 09.00 m con Lourdes Ascencio Servantes, al oriente: 19.00 m con Eleazar Carbajal Salinas, al poniente: 19.00 m con Mario Bautista Ignacio.

Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

N.R.A. 006120.

Exp. 2464/95, C. MARIA DE JESUS SALAZAR SALAS Y C. FIDEL LOPEZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte: 5 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 5, al sur: 10.00 m con Leonel Jiménez Hernández, al oriente: 19.00 m con Tomás Guadalupe López Salazar, al poniente: 19.00 m con David Linares L.

Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 24 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1685.—5, 10 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 114/95, C. FRANCISCO MATA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 14.40 con Leonel Preciado P. y/o.; al sur: 54.0 con Leonel Preciado P. y/o.; al oriente: 56.0 con calle s/n.; al poniente: 22.0 con carretera. Sup. 1,517 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1692.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 115/95, C. PORFIRIO OLIVAREZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 28.0 con Guadalupe Roa C.; al sur: 26.50 con Elena Castillo; al oriente: 10.0 con calle; al poniente: 10.0 con Enrique Castillo. Sup. 272 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1692.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 113/95, C. PATRICIA FARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 43.0 con Juan Aquino y/o.; al sur: 37.0 con Esthela Vilchiz; al oriente: 21.0 con calle; al poniente: 26.0 con Peña. Sup. 940.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1692.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 116/95, C. RODOLFO DAVILA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 40.0 con Teodoro Cruz; al sur: 40.0 con camino vecinal; al oriente: 110.0 con Dario Jiménez; al poniente: 102.0 con Fam. Granada. Sup. 4,256 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1692.—5, 10 y 13 abril.

Exp. 119/95, C. JULIO ANZURES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 32.5 con Roberto Avendaño C.; al sur: 26.50 con Julio Anzures R.; al oriente: 57, 9.70, 50.20 con camino vecinal; al poniente: 55.30, 32.70, 26.80 con Bernardo Palacios. Sup. 2,720 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 120/95, C. MA. OFELIA DAMASO MARTINEZ y/o, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 5.00 con calle Allende; al sur: 5.0 con Carmen García P.; al oriente: 14.0 con Néstor Oidor M.; al poniente: 14.0 con Leul Pérez M. Sup. 70.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 121/95, C. NESTOR OIDOR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 5.00 con calle Allende; al sur: 5.00 con Carmen García P.; al oriente: 14.0 con José Alcántara S.; al poniente: 14.0 con Ofelia y Rebeca Dámaso M. Sup. 70.0 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 122/95, C. RICARDO BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 5.70 con Severiano Angeles; al sur: 5.46 con 2a. de Morelos; al oriente: 23.34 con callejón del Sol; al poniente: 23.34 con Severiano Angeles. Sup. 130 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 123/95, C. RICARDO BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 43.90 con carretera Aculco-El Rosal; al sur: 43.0 con Domitilo García; al oriente: 111.0 con Luciano Tovar; al poniente: 129.20 con Pablo Ruiz. Sup. 5,196.62 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 124/95, C. RICARDO BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 23.20 con Manuela Luna R.; al sur: 25.6 con Marco A. González; al oriente: 8.57 con Fam. Bialostosky; al poniente: 8.20 con calle sin nombre. Sup. 204.40 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 125/95, C. ALEJANDRO BADILLO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 9.56 con calle s/n.; al sur: 11.80 con Agustín Osornio; al oriente: 35.0 con Mari Carmen Cardoso F. y/o.; al poniente: 35.0 con Epifanio Romero. Sup. 391.30 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 126/95, C. HERMILO MORENO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 12.0 con Gabino Cruz B.; al sur: 12.0 con camino real; al oriente: 9.00 con Guadalupe Correa B.; al poniente: 8.00 con Gabino Cruz Bautista. Sup. 102 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 117/95, C. VICENTE ARCOS GARCIA y/o, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 30.0 con J. Concepción Granada; al sur: 30.0 con camino privado; al oriente: 40.0 con Rodolfo Dávila G.; al poniente: 40.0 con J. Concepción Granada G. Sup. 1,200 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

Exp. 118/95, C. JULIO ANZURES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.30, 16, 24, 28 con Lorenzita Gutiérrez y/o.; al sur: 70.0 con Dr. Millán; al oriente: 46.30 con Martha Alcántara; al poniente: 57.20, 14.80, 42.40 con camino vecinal y cura. Sup. 5,470 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., marzo 31 de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1692.—5, 10 y 13 abril

NOTARIA PUBLICA No. 2

EL DRO. MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública No. 5934, de fecha 24 de febrero de 1995, se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a favor del Sr. MANUEL DEL MAZO VELAZ a solicitud de los Sres. DOLORES VELASCO YANEZ VDA. DE DEL MAZO, ROBERTO, MARIA CRISTINA, MANUEL Y MARIA DE LAS MERCEDES todos de apellidos DEL MAZO VELASCO, en la que aceptaron la herencia y legados, se reconocieron sus derechos hereditarios y los Sres. ROBERTO, MARIA DE LAS MERCEDES Y MANUEL todos de apellidos DEL MAZO VELASCO aceptaron los cargos de Albaceas, los 2 primeros en forma mancomunada y el último el de Albacea especial, mismos que les fueron designados en dicho instrumento, por lo que manifestaron que procederán a formular el inventario del acervo hereditario.

Lo anterior, para cumplir con lo dispuesto por el Art. 1073 del Código de Procedimientos Civiles para el Edo. de Méx.

Atzacmulco, Méx., 24 de febrero de 1995

LIC. JUAN ALBERTO MARTINEZ AMIGON —Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DOS

1597.—30 marzo y 13 abril